



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 07 de noviembre de 2023

AT-1132598

Señor(a)

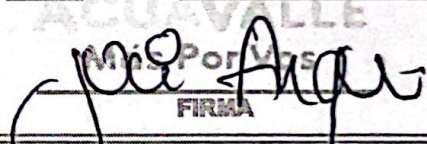
ALFONSO ALVAREZ

Suscriptor **326836**

Ruta Reparto: **7610-64-090-000320**

Dirección: **K 14 15a 11**

Ciudad: **Villa Gorgona**

| | |
|--|---------------|
| NOTIFICADO | |
| Fecha: <u>NOV-07-2023</u> | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  FIRMA | |

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132598 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de octubre de 2023

AT-1132598

Señor(a)

ALFONSO ALVAREZ

Suscriptor **326836**

Ruta Reparto: **7610-64-090-000320**

Dirección: **K 14 15a 11**

Ciudad: **Villa Gorgona**

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| NOTIFICADO | |
| Fecha: | <u>Oct 27-23</u> Hora: <u>4:11 PM</u> |
| Nombres: | <u>Martha Cecilia</u> |
| Apellidos: | <u>ROA</u> |
| Tipo Idem: | <u>CC</u> Numero: <u>66879957</u> |
| <u>Martha Cecilia</u> FIRMA | |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1132598.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



Villa Gorgona, 27 de octubre de 2023
AT-1132598

Señor(a)

ALFONSO ALVAREZ

Suscriptor **326836**
Ruta Reparto **7610-64-090-000320**
K 14 15a 11
Villa Gorgona

| | |
|-------------------------------|-------------------------|
| NOTIFICADO | |
| Fecha: <u>27-10-2023</u> | Hora: <u>4:17:PM</u> |
| Nombres: <u>Artho Cecilia</u> | |
| Apellidos: <u>Poci</u> | |
| Tipo Iden: <u>CC</u> | Numero: <u>66879487</u> |
| FIRMA | |

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 06 de septiembre de 2023 al 06 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1500 - 1533, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 23 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 26 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1132598 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1540.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones se encuentran en buen estado, vivienda habitada por 3 personas, no se pudo ingresar al local donde funciona un bar. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **18M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones se encuentran en buen estado, vivienda habitada por 3 personas, no se pudo ingresar al local donde funciona un bar. .


En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Oviedo

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

3165674377

| | | |
|---|--|------------------|
|  | FACTURACIÓN Y CARTERA | Código: M15 - F1 |
| | NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO | Versión No: 00 |

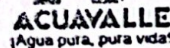
FECHA: 13 OCTUBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

| | | | |
|-----------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| NOMBRE | <u>ALFONSO ALVAREZ</u> | CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR | <u>326836</u> |
| DIRECCIÓN | <u>K 14 15A 11 - Municipal</u> | UBICACIÓN | <u>7610-64-090-000320</u> |

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 25-10-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 14 15A 11 - Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

J. A. CA. gulo
 Apoyo Administrativo  ACUAVALLE
 ¡Agua pura, pura vida!

J. M. A. Cecilia Roca
66879957

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 23-10-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1132598)

OT - 1442132

NOMBRE
ALFONSO ALVAREZ

DIRECCIÓN
K 14 15A 11

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-64-090-000320

SUSCRIPTOR
326836

C.C
0

CONSUMO PROMEDIO
15

Fecha visita: 26-10-2023 Hora Inicio: 70:00AM Hora Finalización: 70:5AM CRITICA X PQR

Periodo: 3229 Consumo: 33m³ Lectura Anterior: 1489 1500 Lectura Actual: 1500 1533

| | | | |
|---------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Tipo Vivienda | RESIDENCIAL <u>Si</u> | COMERCIAL <u> </u> | OFICIAL <u> </u> |
| | INDUSTRIAL <u> </u> | ESPECIAL <u> </u> | INQUILINATO <u> </u> |
| | NUMERO FAMILIAS <u>1</u> | No. PERSONAS <u>3</u> | SERVICIO ACUED ALCANT |

CONDICIONES DEL MEDIDOR

| | | |
|---------------------------|-----------------------|------------------------------|
| FUNCIONANDO <u> </u> | SIN TAPA <u>no</u> | SIN CONECTAR <u>no</u> |
| DETERIORADO <u>no</u> | VIDRIO ROTO <u>no</u> | No. SERIAL MARCA 150049063 |
| SELLO VIOLADO <u>no</u> | INVERTIDO <u>no</u> | DIAMETRO MEDIDOR <u>7/2"</u> |

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

| | | |
|-----------------|------------------------|---------------------|
| LLAVES <u>5</u> | SANITARIOS <u>3</u> | OTROS <u> </u> |
| DUCHAS <u>1</u> | PISCINAS <u> </u> | FUGAS <u> </u> |

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

| | | | |
|-------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------|
| SANITARIO <u> </u> | LAVAPLATOS <u> </u> | LLAVES TERMINALES <u> </u> | OTROS <u> </u> |
| LAVAMANOS <u> </u> | DUCHAS <u> </u> | ORINALES <u>1</u> | |

REVISION DEL MEDIDOR

| | | | |
|-----------------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|
| ERROR LECTURA <u> </u> | MEDIDOR PARADO <u>no</u> | FUGA <u> </u> | VISIBLE <u>no</u> |
| ESCAPE MEDIDOR <u>no</u> | MEDIDOR ILEGIBLE <u>no</u> | | INVISIBLE <u>no</u> |

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

| FECHA | LECTURA | CONSUMO | DÍAS DE CONSUMO | SEGUIMIENTO O MEDIDOR | OBSERVACIÓN |
|------------|---------|---------|-----------------|-----------------------|--|
| 2023-10-06 | 1533 | 33 | 30 | | |
| 23-10-2023 | 1539 | | | | |
| 26-10-2023 | 1540 | 07 | 20 | | Se hizo visita técnica y no se detectó fugas de microlitros (solo esta en buen estado no se pudo revisar el local porque está cerrado en un bar) |

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

| | | | | | |
|--------------------|-----|-----|-----|--------------|--------------------|
| VISITA CON GEOFONO | DÍA | MES | AÑO | HORA INICIO: | HORA FINALIZACIÓN: |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Martha Cecilia Ros
66879957
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Jhon Carlos...
NOMBRE SERVIDOR REDES

Apoyo Administrativo ACUAVALLE
Funcionario ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

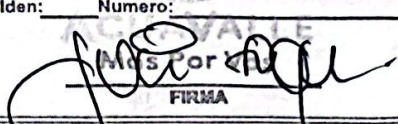
VERIFICADO

Villa Gorgona, 07 de noviembre de 2023
 AT-1128979

Señor(a)

MARIANA CASTILLO RAMOS

Suscriptor **342246**
 Ruta Reparto: **7610-46-030-004720**
 Dirección: **K 12 17 A 35**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

| NOTIFICADO | |
|---|---------------|
| Fecha: <u>Nov-07-2023</u> | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  FIRMA | |

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128979 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

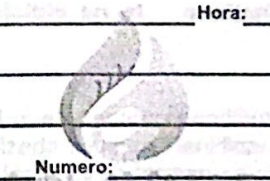
Villa Gorgona

Villa Gorgona, 07 de noviembre de 2023
 AT-1128979

Señor(a)

MARIANA CASTILLO RAMOS

Suscriptor **342246**
 Ruta Reparto: **7610-46-030-004720**
 Dirección: **K 12 17 A 35**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

| NOTIFICADO | |
|---|---------------|
| Fecha: _____ | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  FIRMA | |

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128979 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de octubre de 2023

AT-1128979

Señor(a)

MARIANA CASTILLO RAMOS

Suscriptor **342246**

Ruta Reparto: **7610-46-030-004720**

Dirección: **K 12 17 A 35**

Ciudad: **Villa Gorgona**

| NOTIFICADO | |
|--------------------------|--|
| Fecha: | <u>Octubre 27/23</u> Hora: <u>11:35 a.m.</u> |
| Nombres: | <u>Mariana</u> |
| Apellidos: | <u>Castillo Ramos</u> |
| Tipo Iden: | <u>C.C. Numero: 29'665283</u> |
| MÁS POR VOS FIRMA | |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1128979.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO




Villa Gorgona, 26 de octubre de 2023
AT-1128979

Señor(a)

MARIANA CASTILLO RAMOS

Suscriptor **342246**
Ruta Reparto **7610-46-030-004720**
K 12 17 A 35
Villa Gorgona

| | |
|--|--|
| NOTIFICADO | |
| Fecha: | <u>Octubre 27/23</u> Hora: <u>11:35 am</u> |
| Nombres: | <u>Mariana</u> |
| Apellidos: | <u>Castillo Ramos</u> |
| Tipo Idem: | <u>C.C</u> Numero: <u>29'665283</u> |
|  FIRMA | |

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de septiembre de 2023 al 02 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3034 - 3059, para un consumo de **25M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1128979 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3072.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible. .


En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Oviedo

ACUAVALLE
Más Por Vos

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

3177385090

| | | |
|---|--|------------------|
|  ACUAVALLE Más Per Vos | FACTURACIÓN Y CARTERA | Código: M15 - F1 |
| | NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO | Versión No: 00 |

FECHA: MUNICIPIO:

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE MARIANA CASTILLO RAMOS CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 342246
DIRECCIÓN K 12 17 A 35 - Urbanizacin La Aldea UBICACIÓN 7610-46-030-004720

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 27-10-2023 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 12 17 A 35 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

J. A. Angulo C.
Apoyo Administrativo

ACUAVALLE
¡Agua pura, pura vida!

EL NOTIFICADOR

Mariana Castillo Ramos
29'665283

EL NOTIFICADO
CEDULA
FECHA 23-10-2023
Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1128979)

OT - 1435911

NOMBRE
MARIANA CASTILLO RAMOS

DIRECCIÓN
K 12 17 A 35

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-030-004720

SUSCRIPTOR
342246

C.C
9654123

CONSUMO PROMEDIO
13

Fecha visita: 77-10-2023 Hora Inicio: 9:40AM Hora Finalización: 9:42AM CRITICA X PQR

Periodo: 3217 Consumo: 25m3 Lectura Anterior: 3054 Lectura Actual: 3059

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL Si COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 3 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA No SIN CONECTAR No
DETERIORADO No VIDRIO ROTO No No. SERIAL MARCA 45073
SELLO VIOLADO No INVERTIDO No DIAMETRO MEDIDOR 1 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 3 SANITARIOS 1 OTROS _____
DUCHAS 1 PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 0 LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO No FUGA VISIBLE Si
ESCAPE MEDIDOR No MEDIDOR ILEGIBLE No INVISIBLE No

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

| FECHA | LECTURA | CONSUMO | DÍAS DE CONSUMO | SEGUIMIENTO O MEDIDOR | OBSERVACIÓN |
|------------|---------|---------|-----------------|-----------------------|-------------|
| 2023-10-02 | 3059 | 25 | 30 | | |
| 73-10-2023 | 3068 | | | | |
| 77-10-2023 | 3072 | 73 | 75 | | |

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: 6:00 PM (3:00)

Mariana Castillo R.
29'665283
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Nombre Cerice de
NOMBRE SERVIDOR REDES

Funcionario ACUAVALLE
Apoyo Administrativo

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

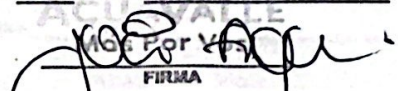
VERIFICADO

Villa Gorgona, 07 de noviembre de 2023
AT-1128975

Señor(a)

CASTRO QUINTANA ARACELLY

Suscriptor **326557**
Ruta Reparto: **7610-46-020-000760**
Dirección: **C 16 10 41**
Ciudad: **Villa Gorgona**

| NOTIFICADO | |
|---|---------------|
| Fecha: <u>NOV. 07 2023</u> | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  FIRMA | |

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128975 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO


Villa Gorgona

Villa Gorgona, 07 de noviembre de 2023
AT-1128975

Señor(a)

CASTRO QUINTANA ARACELLY

Suscriptor **326557**
Ruta Reparto: **7610-46-020-000760**
Dirección: **C 16 10 41**
Ciudad: **Villa Gorgona**

| NOTIFICADO | |
|---|---------------|
| Fecha: _____ | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  FIRMA | |

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1128975 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de octubre de 2023

AT-1128975

Señor(a)

CASTRO QUINTANA ARACELLY

Suscriptor **326557**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000760**

Dirección: **C 16 10 41**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1128975.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

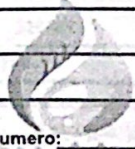
NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

Villa Gorgona, 26 de octubre de 2023
AT-1128975

Señor(a)

CASTRO QUINTANA ARACELLY

Suscriptor **326557**
Ruta Reparto **7610-46-020-000760**
C 16 10 41
Villa Gorgona

| NOTIFICADO | |
|---|---------------|
| Fecha: _____ | Hora: _____ |
| Nombres: _____ | |
| Apellidos: _____ | |
| Tipo Iden: _____ | Numero: _____ |
|  Más Por Vos _____ FIRMA | |

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de septiembre de 2023 al 02 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 285 - 341, para un consumo de **56M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 13 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1128975 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es COMERCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 382.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible. (Vivienda desocupada) "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **51M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible. (Vivienda desocupada) .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

*Se deja notificación
debido de la pronta
cese de la*

Atentamente,

Deisy Andrea Oviedo

ACUAVALLE
 Más Por Vos

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA: 05

OCTUBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CASTRO QUINTANA ARACELLY

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 326557

DIRECCIÓN C 16 10 41 - EL SOCORRO

UBICACIÓN 7610-46-020-000760

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 17-10-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 16 10 41 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Aracelly Castro Quintana
Aracelly Castro Quintana
ACUAVALLE
Apoyo Administrativo
Amor a la vida, pura vida!

EL NOTIFICADOR

Aracelly Castro Quintana
EL NOTIFICADO
CEDULA 713.70.2023
FECHA 311780

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1128975)

OT - 1435907

NOMBRE CASTRO QUINTANA ARACELLY

DIRECCIÓN C 16 10 41

MUNICIPIO VILLA GORGONA

ESTRATO 2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-020-000760

326557

29346376

5

Fecha visita: 17-10-2023

Hora Inicio: 9:00am

Hora Finalización: 9:00am

CRITICA X

PQR

Periodo: 3217

Consumo: 56m³

Lectura Anterior: 285

Lectura Actual: 285

Tipo Vivienda

RESIDENCIAL _____ COMERCIAL SI OFICIAL _____

INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____

NUMERO FAMILIAS _____ No. PERSONAS _____ SERVICIO ACUED ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO

DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 150072684

SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 4 SANITARIOS 2 OTROS _____

DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____

LAVAMANOS 2 DUCHAS _____ ORINALES 1

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE SI

ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

| FECHA | LECTURA | CONSUMO | DÍAS DE CONSUMO | SEGUIMIENTO O MEDIDOR | OBSERVACIÓN |
|------------|---------|---------|-----------------|-----------------------|------------------|
| 2023-10-02 | 341 | 56 | 30 | | SE REALIZO V.S.T |
| 15-10-2023 | 382 | | | | se hizo un |
| 17-10-2023 | 382 | 41 | 15 | | se hizo un |
| | | | | | se hizo un |
| | | | | | se hizo un |
| | | | | | se hizo un |
| | | | | | se hizo un |

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

se hizo un

se hizo un

se hizo un

Andrey Mauricio Quintana

1113510643

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

John fer

NOMBRE SERVIDOR REDES

J. A. Aguilar

Apoyo Administrativo

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO